

MODIFICACIONES DE R.P.T. 2017

Presidencia (01):

- Se crea 1 puesto de Jefe/a de Unidad Administrativa del Gabinete de Presidencia (C1/C2), su dotación es de 1 puesto.

Consejería de Bienestar Social (06):

- Se aumenta 2 puesto de Gestor/a Administrativo/a de Bienestar social (C1), la dotación pasa a 4 puesto.
- Se modifica la denominación del puesto de Director/a de Centros (A1/A2), pasando la denominación del puesto a Director/a del Centro APDI Gámez Morón (A1/A2), así como la formación específica pasa a ser Licenciatura / Diplomatura Universitaria en Ciencias Sociales o Sanitarias.

Consejería de Cultura y Festejos (07):

- Se crea 1 puesto de Oficial de Servicios de4 Cultura – B – jornada partida (C2), su dotación es 1 puesto.
- Se crea 1 puesto de Auxiliar de Servicios para Aulas Culturales de Mayores (C2/E), su dotación es 1 puesto.
- Se suprime 1 puesto de Ayudante Técnico de Archivos (C1/C2), queda sin dotación.
- Se crea 1 puesto de Coordinador/a de Archivos (C1), su dotación es 1 puesto.

Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas (08):

- Se crea 1 puesto de Jefe/a de Negociado de Economía y Empleo (C1/C2), su dotación es de 1 puesto.
- Se crea 1 puesto de Jefe/a de Negociado de Registro, Control y Seguimiento del Sistema de Transparencia (C1/C2), su dotación es de 1 puesto.
- Reposición de 1 puesto de Jefe Administrativo de Recursos Humanos (C1), su dotación es de 1 puesto.
- Se suprime 1 puesto de Jefe/a de Negociado de Registro General y Organización Administrativa (C1/C2), queda sin dotación.
- Se crea 1 puesto de Jefe de la Oficina de Coordinación de Empleo (A1/A2), su dotación es de 1 puesto.
- Se crean 2 puestos de Agente de Empleo y Desarrollo Local (A2), su dotación es de 2 puestos.
- Se crea 1 puesto de Coordinador de Régimen Retributivo de Empleados Públicos (A2/C1), su dotación es de 1 puesto.
- Se crea 1 puesto de Jefe/a de Negociado de Gestión Administrativa (C1/C2), su dotación es de 1 puesto.

Consejería de Educación, Juventud y Deportes (09):

- Cambia de dependencia orgánica el puesto de Asesor/a Jurídico/a (A1), cod. 0101, integrándose en la Consejería de Economía, Empleo.